



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Amalfi, Antioquia, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte
(2020)

Auto sustanciación	C-177
Proceso	Decl. De Unión M. de Hecho
Radicado	050313189001 2019 00181 00
Demandante	Liliana Maryoris Valencia Cortés
Demandado	Dany Alejandro Gómez Álvarez
Asunto	Cancela audiencia y fija nueva fecha

Debido a que en audiencias realizadas el día de hoy veinticuatro (24) de agosto de 2020, se han presentado múltiples fallas en la conexión, a raíz de un daño genérico en el municipio de Amalfi, lo que ha impedido grabar y desarrollar correctamente las audiencias, se hace necesario reprogramar la audiencia de los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso que se tenía fijada para las 16:00 horas.

Así las cosas, en aras de evacuar dicha audiencia lo más pronto posible, la misma se fija para el próximo **miércoles 02 de septiembre de 2020 a partir de las 10:00 horas.**

Por tal razón, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi Antioquia;

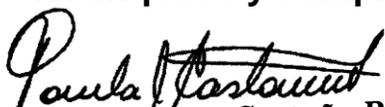
Resuelve;

Primero: Reprogramar la audiencia que se tenía fijada para el día de hoy martes 25 de agosto hogaño, la cual corresponde a la de los artículos 372 y

373 del Código General del Proceso, dentro del proceso referenciado en el encabezado, por las razones expuestas en la parte motiva.

Segundo: Se fija como nueva fecha el **miércoles 02 de septiembre de 2020**, a partir de las 10:00 horas.

Notifíquese y cúmplase.



Paula Andrea Castaño Palacio

Juez

E.M.H

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° _28.

*Fijado hoy _____ 26 de Agosto de 2020 _____ a las 8:00 A.M. en la
Secretaría del Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi, - Antioquia.*

*_____ Edwin Montoya Hurtado _____
Secretario*